



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002597

Las condes, 04 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo DPJ Nros. 450 - 448 - 449 - 451 con fecha 29/05/2026 de la Direccion de Parques y Jardines. Vencimiento 15-16/06/2026. Aguas Cordillera.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 021778 GRI	1124679	26/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	428.030	
OB 021780 GRI	1124828	27/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	31.560	
OB 021777 GRI	1125064	27/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	700.150	
OB 021779 GRI	1125282	27/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	793.480	1.953.220
TOTAL					1.953.220	1.953.220

La cantidad de :

UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA : DIRECCIÓN DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 1.953.220

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 JUN 2026

EG: 2365 CH: 535P